



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12092-2023-UNJBG

Tacna, 17 de octubre de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 788-2023-FCAG/UNJBG, Proveídos N° 7720-2023-REDO y N° 3818-2023-SEGE, Resolución de Consejo de Facultad N° 4697-2023-FCAG/UNJBG, Memorando N° 53-2023-FCAG/UNJBG, Acta de Reunión, sobre la elección del Director del Departamento Académico de Economía e Ingeniería en Economía Agraria;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante los documentos del visto, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 4697-2023-FCAG/UNJBG que entre otros aprueba vía regularización la elección como Director del Departamento Académico de Economía e Ingeniería en Economía Agraria al Dr. Víctor Carmen Echegaray Munenaka docente Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 25 de agosto de 2023 hasta el 16 de julio del 2025;

Que, estando a lo expuesto y para los fines académicos y administrativos a que diere lugar, la Autoridad mediante Proveído N° 7720-2023-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, y;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 12070-2023-UNJBG, se encarga en forma interina, el Rectorado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, al Vicerrector Académico (i), Dr. Hugo Flores Aybar, los días 17 y 18 de octubre de 2023, con todas las atribuciones que le otorga la Ley N° 30220, Ley Universitaria y en cumplimiento del Art. 152° del Estatuto de la UNJBG, y;

De conformidad con el inciso 62,2 del Art 62° de la Ley N° 30220 Universitaria, inc. d) del Art. 153° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Rectoral N° 12070-2023-UNJBG, y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 4697-2023-FCAG/UNJBG** que entre otros aprueba vía regularización la elección como Director del **Departamento Académico de Economía e Ingeniería en Economía Agraria** al **Dr. Víctor Carmen Echegaray Munenaka** docente Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 25 de agosto de 2023 hasta el 16 de julio del 2025.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. HUGO FLORES AYBAR
RECTOR (I)



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL